



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Primer Distrito Turístico del Perú y Santuario Ecológico Intangible

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 22-2013-MDP/A

Pachacamac, 15 de Abril del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC;

Visto: El Informe N° 133 -2013-MDP/GDUR de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y el Informe N° 123-2013-MDP/SGOPEP de la Sub Gerencia de Obras Publicas, Estudios y Proyectos, dan conformidad a al aprobacion del presupuesto actualizado de obra con precios vigentes al mes de Febrero 2013 del Exp. Tecnico de la Obra : « Creación de Muro de Contencion ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardénias . IV Zona de Jose Gálvez – Distrito de Pachacamac – lima » ;

CONSIDERANDO:

Que; mediante Resolución de Alcaldía N° 538-2012-MDP/A de fecha 23 de Noviembre del 2012, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **“Creación de Muro de Contención Ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardenias. IV Zona de José Gálvez – Distrito de Pachacamac – Lima”, con precios vigentes al mes de Julio.**

Que, según el artículo N° 16 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que, para convocar un proceso de selección, el valor referencial no podrá tener un antigüedad mayor a los seis (6) meses, tratándose de ejecución de obras; así mismo indica que, en el caso de ejecución de obras que cuenten con Expediente Técnico, la antigüedad del valor referencial se computará desde la fecha de determinación del presupuesto de obra que forma parte del expediente técnico.

Que, el consultor Ing. William Martin Chillón Padilla, a través de su Informe N° 002-2013-WCP/MDP de fecha 04 de Marzo del presente año, presentó la actualización del presupuesto de obra del Expediente Técnico de la Obra: **“Creación de Muro de Contención Ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardenias. IV Zona de José Gálvez – Distrito de Pachacamac – Lima”,** determinando el nuevo monto ascendente a S/ 170,726.40 (Ciento Setenta Mil Setecientos Veintiséis con 40/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios referidos al mes de Febrero.

Que, a través del Informe N° 123-2013-MDP/SGOPEP la Sub Gerencia de Obras Publicas, Estudios y Proyectos, manifestó su conformidad a la actualización de los precios del Expediente Técnico de la Obra **“Creación de Muro de Contención Ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardenias. IV Zona de José Gálvez – Distrito de Pachacamac – Lima”,** presentada por el consultor Ing. William Martin Chillón Padilla realizada a raíz de su orden de servicio efectuada.

Que, así mismo, mediante Informe N° 133-2013-MDP/GDUR la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicita la aprobación del presupuesto de obra actualizado del Expediente Técnico de la Obra **“Creación de Muro de Contención Ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardenias. IV Zona de José Gálvez – Distrito de Pachacamac – Lima”.**

Que, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes y, teniendo en cuenta que han transcurrido mas de seis (6) meses desde la fecha de determinación del presupuesto de obra del Expediente Tecnico de la Obra **“Creación de Muro de Contención Ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardenias. IV Zona de José Gálvez – Distrito de Pachacamac – Lima”,** resulta necesario emitir el acto resolutivo que apruebe la actualización del presupuesto de obra del citado Expediente Tecnico;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972 « Ley Organica de Municipalidades »



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Primer Distrito Turístico del Perú y Santuario Ecológico Intangible

157 SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

APROBAR, el presupuesto de obra actualizado del Expediente Técnico de la Obra "Creación de Muro de Contención Ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardenias. IV Zona de José Gálvez – Distrito de Pachacamac – Lima", con precios referidos al mes de Febrero del 2013 que asciende a la suma de S/ S/ 170,726.40 (Ciento Setenta Mil Setecientos Veintiséis con 40/100 Nuevos Soles) incluido IGV, el mismo que Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.-

ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a los servidores y/o funcionarios que han intervenido en la elaboración y sustentación de los documentos que componen la actualización del presupuesto de obra del Expediente Técnico de la obra "Creación de Muro de Contención Ubicado en la Prolongación del Jr. Las Gardenias. IV Zona de José Gálvez – Distrito de Pachacamac – Lima", aprobado el artículo 1 de la presente Resolución, son responsables de la veracidad y exactitud de su contenido.

Artículo 3.-

Notificar a la presente Resolución a la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para los fines que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Pepe Flores Roque
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE

